

El ser adolescente o joven significa el inicio del camino hacia la adultez, lo cual implica enfrentar retos relacionados con el ámbito personal, familiar y social, en los cuales el contexto en el que se desarrollan juega un papel básico en la forma en cómo los enfrentan. Si bien en México la diversidad territorial y cultural provoca que este segmento de la población se caracterice por su heterogeneidad, es claro que esta etapa por sí misma implica una constante y dinámica construcción personal y social, motivo principal por el cual surge este libro.

En un recorrido de ocho capítulos se incluyen ensayos con diferentes perspectivas teóricas e investigaciones empíricas de corte cualitativo y cuantitativo en contextos rurales y urbanos sobre adolescentes y jóvenes.

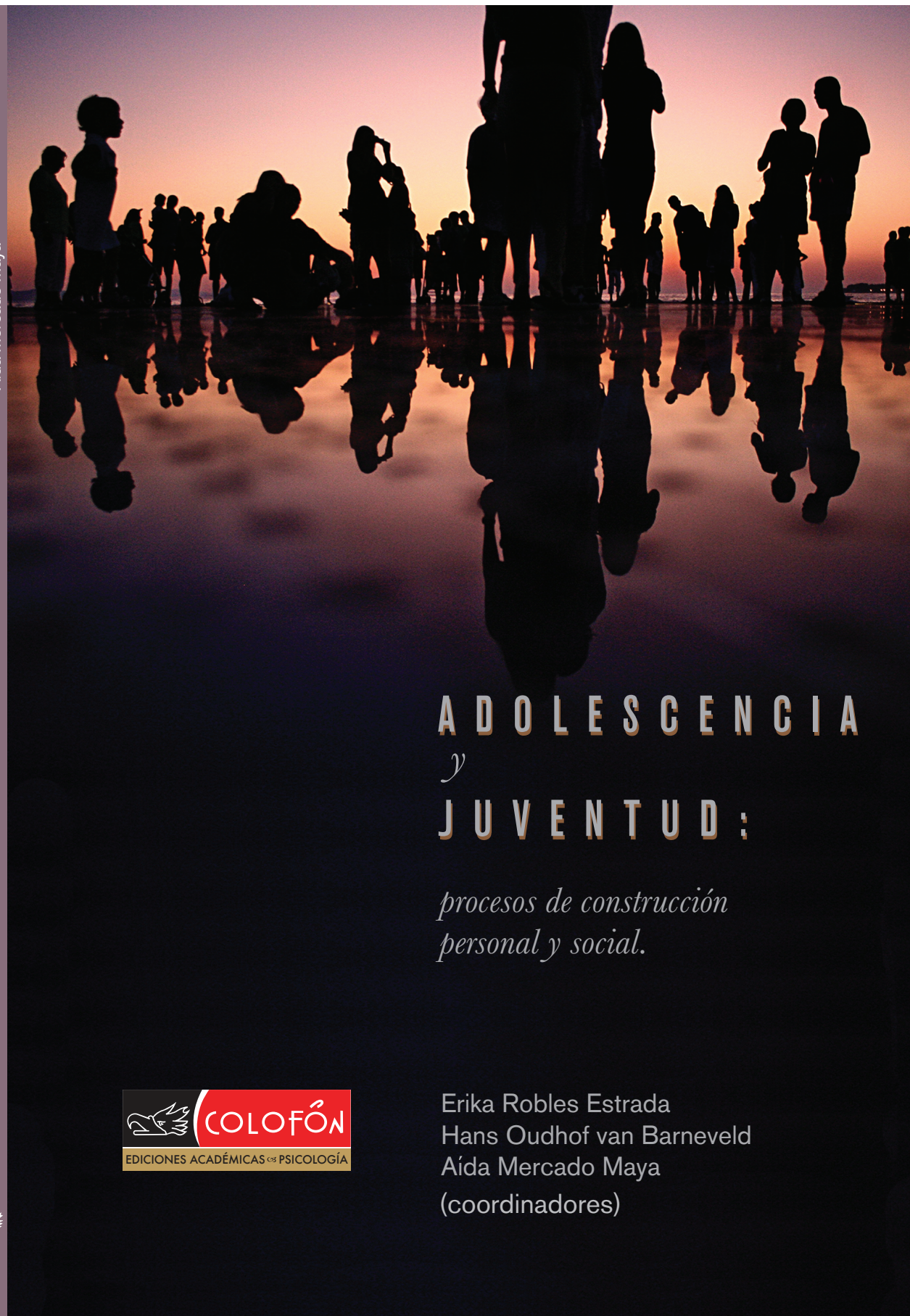
Las temáticas estudiadas son, en primer lugar, las relacionadas con el fortalecimiento de la personalidad como la búsqueda de la autotranscendencia, la relación entre los estilos de identidad y el bienestar psicológico. En segundo lugar el debate social sobre el seguimiento de las normas sociales en esta etapa de la vida, las cuales se vinculan con las conductas antisociales y/o delictivas. En tercer lugar las temáticas de preocupación social y económica, como las oportunidades que tienen hoy los jóvenes de insertarse en un sistema educativo que permita su desarrollo profesional y laboral, así como la visión que se tiene a corta edad de la migración de los miembros de la familia; y finalmente, se incluyen estudios sobre el papel de los factores de personalidad como predictores de la crianza materna y cómo los jóvenes universitarios conceptualizan el real e ideal de los estereotipos de género.

Esperamos que este libro brinde a los estudiosos de la adolescencia y juventud, así como a los padres y madres de familia y a los mismos adolescentes y jóvenes un panorama más amplio sobre cómo comprender esta etapa de la vida y sus retos.



Erika Robles Estrada • Hans Oudhof van Barneveld
Aida Mercado Maya

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: Procesos de construcción personal y social.



Erika Robles Estrada

Doctora en ciencias sociales por la Universidad Autónoma del estado de México. Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México en nivel licenciatura y posgrado. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt, nivel I. Asimismo posee el reconocimiento de perfil PRODEP. Es integrante del Cuerpo Académico Consolidado Socialización, Juventud y Estilos de Crianza. Sus temáticas de investigación son familia, crianza, apego, infancia y juventud. Cuenta con publicaciones en ámbito nacional e internacional. Contacto: erikarobles@yahoo.com.

Hans Oudhof van Barneveld

Docente e investigador de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Tiene el grado de doctor en ciencias psicológicas, pedagógicas y sociológicas por la Universidad de Groningen, Holanda. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1, cuenta con reconocimiento de perfil deseable PRODEP. Es líder del Cuerpo Académico Consolidado Socialización, Juventud y Estilos de Crianza. Sus principales temas de investigación son: familia, crianza, adolescentes, límites sociales. Ha publicado diversos libros, capítulos de libro y artículos en revistas indexadas internacionales y nacionales. Contacto: hansovb@hotmail.com.

Aida Mercado Maya

Doctora en investigación psicológica por la Universidad Iberoamericana. Tiene estudios de maestría en psicología clínica y en tanatología. Especialista en análisis existencial y logoterapia. Cuenta con reconocimiento de Perfil PROMEP. Docente de nivel licenciatura y posgrado de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEMex. Miembro del Cuerpo Académico Consolidado Socialización, Juventud y Estilos de Crianza. Su trabajo de investigación se centra en el estudio de la familia y sus actores desde la perspectiva humanista existencial. Es coautora del libro Teorías de la personalidad, autora de diferentes capítulos de libros y artículos publicados en revistas nacionales e internacionales. Contacto: aidamercadom@hotmail.com.

Adolescencia y juventud : procesos de construcción personal y social / Erika Robles Estrada, Hans Oudhof Van Barneveld, Aída Mercado Maya (coordinadores) ; Elizabeth Zanatta Colín (colab.) ... [et al.] .—Ciudad de México : Colofón, 2017

157 p. : il. ; 16.5 x 23 cm

1. Adolescentes 2. Adolescencia, Psicología de la, 3. Adolescentes – Conducta

I. Robles Estrada, Erika, coord. II. Oudhof Van Barneveld, Hans, coord. III. Mercado Maya, Aída, coord. IV. Zanatta Colín, Elizabeth, colab. V. Muñoz Mancilla, Martín, colab. VI. Robles Estrada, Patricia, colab. VII. Shiomara del Campo Ovando, Perla, colab. VIII. Fernández Guzmán, Eduardo, colab. IX. Garnica Reséndiz, Elizabeth, colab. X. Carpio, Karla Berenice del, colab. XI. Solís-Cámara R., Pedro, colab. XII. Íñiguez Galindo, Miriam, colab. XIII. Guadarrama Guadarrama, Rosalinda, colab. XIV. Zamora Gabino, Magaly, colab. XV. Legorreta Ávalos, Nohemí, colab. XVI. Veytia López, Marcela, colab. XVII. Márquez Mendoza, Octavio, colab.

LC: HQ793 A36

Dewey: 305.235 A36

D.R. © Responsivo exclusivo del contenido intelectual: Erika Robles Estrada, Hans Oudhof Van Barneveld y Aída Mercado Maya, coordinadores.

Primera edición: 2017, agosto.

Diseño de portada: Francisco Zeledón

Diseño y cuidado editorial: Colofón S.A. de C.V.

Franz Hals 130,

Col. Alfonso XIII,

Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01460

Ciudad de México, 2017.

www.paraleer.com • Contacto: colofonedicionesacademicas@gmail.com

ISBN: 978-607-8513-50-5

Prohibida su reproducción por cualquier medio mecánico o electrónico sin la autorización escrita de los editores.

Impreso en México • *Printed in Mexico*

El tiraje consta de 500 ejemplares.

La publicación de este libro se financió por la Universidad Autónoma del Estado de México con recursos del proyecto: “La construcción del rol de género: prácticas parentales y la percepción de los adolescentes”.

Esta obra fue recibida por el Comité Interno de Selección de Obras de Colofón Ediciones Académicas para su valoración en la sesión del primer semestre de 2017, se sometió al sistema de dictaminación a “doble ciego” por especialistas en la materia, el resultado de ambos dictámenes fueron positivos.

Los jóvenes y la normatividad social

HANS OUDHOF VAN BARNEVELD

ERIKA ROBLES ESTRADA

Resumen

En este capítulo se analiza el manejo de la normatividad social en jóvenes. Como punto de partida, se presentan algunas consideraciones sobre el concepto de juventud, planteando que no son adecuadas las definiciones en términos de grupo de edad o periodo de transición y proponiendo el abordaje conceptual de la condición juvenil como un proceso de construcción sociocultural en la que los jóvenes fungen como protagonistas de su propia realidad. Posteriormente, se expone una breve caracterización de los jóvenes mexicanos a partir de indicadores educativos, laborales y familiares, el uso de las tecnologías informativas, sus valores y creencias, y el consumo de drogas. Se presentan los resultados de un estudio sobre la actitud hacia los límites sociales en una muestra de 424 estudiantes de secundaria y preparatoria del Valle de Toluca, aplicando la versión mexicana de la Escala para medir la Actitud hacia los Límites Sociales de Rink, Boersma, Lutje Spelberg y Vos (2000). Se encontró que se tiene un conocimiento amplio de las opciones de ajustarse y transgredir para manejar los límites, pero negociar y retroceder son menos reconocidas como alternativas. En la dimensión conativa predomina la tendencia a ajustarse a los límites. El tipo de límite social y la situación en la que se presenta inciden considerablemente en la frecuencia de transgredir. Se concluye que es importante distinguir entre la actitud global hacia los límites sociales y la inclinación conductual en situaciones específicas, y que es necesario cambiar el estereotipo de los jóvenes como problemáticos y transgresores de normas.

Palabras clave: límites sociales, jóvenes, reacciones, transgredir, normatividad.

Abstract

In this chapter youngsters' way of coping with social limits is analyzed. As a starting point, some considerations regarding the concept of youth are presented, stating that definitions in terms of an age group and a transition period are inadequate and proposing a conceptual approximation of the juvenile condition as a sociocultural process in which young people have a leading role in their

own reality. Subsequently, a brief characterization of Mexican youngsters is exposed through educational, labor and family indicators, use of technology, their values and beliefs, and drug consumption. The results of a study regarding the attitude towards social limits in a sample of 424 junior and senior high school students from the Valley of Toluca are presented, to who the Mexican version of the Scale for measuring the Attitude towards Social Limits (Rink, Boersma, Lutje Spelberg y Vos, 2000) was administered. It was found that youngsters possess an extensive knowledge of adjusting and overstepping when dealing with social limits, but negotiating and withdrawing are much less recognized as alternatives. The kind of social limit and the situation in which it occurs affect to a considerable degree the frequency of overstepping. It is concluded that it is important to distinguish between a global attitude towards social limits and the way of coping with them in specific situations, and that it is necessary to change the stereotype of young people as problematic and rule breakers.

Keywords: social limits, youngsters, reaction, overstepping, normativity.

Introducción

En años recientes se ha dado un creciente interés por estudiar la juventud mexicana y las condiciones que viven los jóvenes contemporáneos en el país. Desde la sociología, la antropología, la politología, las ciencias de la educación y la psicología, se han investigado tópicos relacionados con las culturas juveniles, la participación política de los jóvenes, su inserción en el sistema educativo y en el mundo del trabajo, el uso de tecnologías de la información y las redes sociales, así como distintos rasgos psicosociales en términos de personalidad, valores, actitudes, creencias, pautas de comportamiento, entre otros. El presente capítulo se centra, principalmente, en el análisis del manejo de las normas sociales en los jóvenes mexicanos, siendo una temática actual y relevante en el contexto de la creciente preocupación por la inseguridad pública, la delincuencia y diversas formas de violencia. Se parte de una breve reflexión sobre la manera en la que se ha intentado conceptualizar y definir lo que se entiende por “juventud”. En seguida, se presentan algunos datos socioculturales y psicosociales acerca de la juventud mexicana, estableciendo un panorama general de su contexto y situación en la actualidad. Posteriormente, se analiza el tópico del manejo de la normatividad social en este grupo y se presentan algunos resultados de un estudio sobre la actitud hacia los límites sociales en una muestra de jóvenes de la ciudad de Toluca. Se concluye el capítulo presentando algunas conclusiones.

El concepto de juventud: el problema de la (in)definición

Existen múltiples formas y aproximaciones para definir o delimitar lo que se entiende por “juventud”. Una de las descripciones más comunes es la que parte del criterio temporal, caracterizando a los jóvenes como aquellas personas que pertenecen a un grupo etario determinado. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2016) plantea que “los jóvenes representan el conjunto de la población de entre 15 y 24 años de edad, es decir, el 18% del total de la población mundial” (§ 1). Esta definición ha sido aceptada por la Asamblea General y se formuló para el Año Internacional de la Juventud, en 1985, pero sigue vigente hasta la fecha y las estadísticas de la ONU están basadas en este criterio. Por otra parte, para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, aunque pertenece a la ONU, la juventud se acota al grupo de edad de 15 a 29 años (Trucco y Ullman, 2015). En México, el Instituto Mexicano de la Juventud (2005 y 2010) maneja una delimitación de 12 a 29 años para la realización de sus encuestas nacionales. Como se puede apreciar, no hay uniformidad en las clasificaciones temporales, pero además las instituciones citadas no especifican de manera clara y explícita los criterios utilizados para la determinación del periodo que, para ellas, abarcaría la etapa juvenil. Si bien es cierto que tales delimitaciones pueden ser útiles para fines prácticos, particularmente la realización de estudios empíricos o encuestas, no pueden ser consideradas como conceptualizaciones adecuadas. Al respecto, Keniston (2008) afirma que la juventud no puede igualarse a cualquier rango de edad en particular.

Otra acepción común es la que define a la juventud como una etapa de transición, que transcurre entre la infancia y la adultez (conceptualización que es parecida a lo que comúnmente se entiende por “adolescencia”). Desde esta perspectiva, se considera que todas las personas pasan por una especie de “umbral” durante su desarrollo físico, psicológico y social: en un momento determinado dejan de ser niños para convertirse en jóvenes, y posteriormente pasan de esta fase a la del mundo de los adultos. De tal manera, se parte de la idea de una evolución lineal y limitada hacia la adultez, a la que se llega con el término de la escuela, obtener un empleo, el abandono de la casa parental y la formación de un hogar propio; también se utilizan como referencias el casarse o convivir con un pareja y convertirse en padres (Feixa, 2014). Lo problemático de esta propuesta es que, en esencia, significa una definición del joven en términos de lo que no es; ya pasó de ser niño y aún no es un adulto, pero no queda claro qué es en sí, por lo que se niega la existencia de sus aspiraciones, necesidades e intereses propios. Al respecto, Soares (2000) cuestiona que no queda claro por qué esta idea se aplica exclusivamente a la juventud y no a otras etapas de la vida, dado que también hay transición en la infancia, la adultez y la vejez; afirma que esta noción se plantea desde una óptica adulta, como el tiempo necesario para

la adquisición de las herramientas necesarias para asumir las responsabilidades que le competen al mundo adulto, sin tomar en consideración las características y expectativas propias de la condición juvenil. Urteaga (2011) considera que la conceptualización de la juventud como periodo de transición no es útil porque la temporalidad de los aspectos involucrados en las transformaciones en los modos de vida difiere considerablemente entre hombres y mujeres, entre regiones y entre zonas rurales y urbanas.

Otro aspecto problemático de la noción de la juventud como fase de transición es que, actualmente, ya no hay una diferenciación tan clara entre los estilos de vida considerados distintivos y apropiados para jóvenes y adultos. De acuerdo con Sternbergh (2006), éstos siguen adquiriendo ciertas responsabilidades como tener un empleo, formar una familia, cuidar y criar hijos y buscar estabilidad económica, pero hoy en día muchos tienen costumbres, gustos y pautas de comportamiento que anteriormente eran considerados exclusivos de los jóvenes, particularmente en los gustos musicales, la forma de vestir, las películas y programas de televisión que ven y la práctica del deporte. Posiblemente no se trata de una tendencia generalizada, pero en ciertos grupos y sectores sociales es cada vez más común que padres e hijos escuchen la misma música, se vistan de manera similar, practiquen deportes juntos y vean las mismas películas. El autor afirma que se está dando una erosión lenta de la idea de pasar por un portal cuando una persona llega a ser adulta, por lo que se gesta una resignificación y reinterpretación de la idea de las fases de la vida.

De igual manera, tampoco será conveniente considerar a la juventud como aquella parte de la población que “tiene el futuro”, como es común escuchar, dado que también esta afirmación implica no tomar en cuenta las condiciones que los jóvenes viven en el presente. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1999), los jóvenes son capaces de razonar y actuar con madurez, por lo que su participación no debería relegarse a un futuro ambiguo, siendo necesaria ahora. Hay que descartar la idea de que los jóvenes “heredarán” la tierra algún día, pues es fundamental que participen hoy para dar forma a este mundo, teniendo el legítimo derecho de ser escuchados, de expresarse; además, es imperativo reconocer su contribución a la sociedad y a sus comunidades.

Por lo anterior, es necesario analizar y abordar la juventud más allá de definiciones estáticas y ambiguas, en términos de un rango de edad determinado, de una supuesta transición o de un futuro que, por definición, es incierto. Estimamos que no sería útil elaborar o proponer otro concepto, que necesariamente tendría sus limitaciones, sino que es conveniente buscar una mejor comprensión de la condición juvenil contemporánea a través del análisis de los procesos de construcción de la realidad, considerando a los jóvenes como actores que participan activamente en la dinámica social y que están formando identidades

propias a partir de sus prácticas socioculturales (Feixa, 2014; Urteaga, 2011). A partir de esta noción, en seguida se presentará una breve caracterización de la situación actual de la juventud mexicana, para después analizar el manejo de la normatividad social.

Los jóvenes mexicanos: algunas condiciones y características

A continuación se presenta una primera aproximación a los rasgos educativos, laborales, familiares y culturales de la juventud mexicana, así como una descripción de algunos de sus valores y creencias, utilizando como fuente de información los resultados de las Encuestas Nacionales de la Juventud realizadas en años recientes por el Instituto Mexicano de la Juventud (2005 y 2010) en muestras con un diseño probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados, a través de la aplicación de cuestionarios individuales a domicilio. Los resultados son representativos a nivel nacional, presentando estimaciones con márgenes de error de 1.8 puntos porcentuales con un nivel de confianza de 95%. Si bien es cierto que los datos constituyen una generalización y únicamente toman en cuenta un grupo de edad determinado (de 15 a 29 años), son de utilidad para proveer una radiografía global de la realidad juvenil en el país.

En cuanto a la condición de actividad, la mayoría de los jóvenes se dedica al estudio (44% en 2005, 33% en 2010) o al trabajo (29% en 2005, 32% en 2010), mientras que una pequeña minoría combina ambos. La proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan fue de 22% en 2005, mientras que para 2010 se especifica que 13% se dedicaba a las labores domésticas y 7% estaba buscando trabajo. En la gran mayoría de los casos (95% aproximadamente) son los padres los que proveen el sustento económico para los estudios. Entre los principales motivos por abandonar la escuela destacan el tener que trabajar o porque ya no les gustaba estudiar. Entre los jóvenes económicamente activos prevalecen una valoración positiva y un alto grado de satisfacción con su trabajo actual.

En lo que se refiere a la situación familiar, alrededor de 75% (sobre todo los de menor edad) vive con ambos padres o con uno de ellos; 15% vive con su pareja. En cuanto al estado civil, 70% es soltero. Se expresó que las relaciones familiares generalmente son cordiales, y hay un alto grado de coincidencia con los padres respecto a los valores, que se comparten en la mayoría de los aspectos. La familia es calificada como la institución en la que más confianza se tiene, con una calificación de 9.1 en la encuesta de 2005.

En el aspecto religioso, entre 85 y 90% se considera católico, aunque en una proporción considerable no practicante. Entre las principales actividades en el tiempo libre destacan reunirse con amigos, ver televisión y salir con la pareja. Alrededor de 30% participa (o ha participado) en organizaciones o asociacio-

nes, principalmente de carácter deportivo, estudiantil y religioso, pero existe una falta de interés muy marcada (78% poco o nada) en la política. Respecto a la comparación con la generación de sus padres, los jóvenes consideran mayoritariamente que han tenido mejores oportunidades para estudiar, divertirse y formar su propia familia.

Uno de los aspectos más sobresalientes y distintivos de la juventud contemporánea, según Feixa (2014), es el acceso a las nuevas tecnologías y el uso de internet y de las redes sociales, presentándose una tendencia hacia la universalización de la conectividad en general y a la propagación de la conectividad móvil. En lo referente a los jóvenes mexicanos, la Encuesta Nacional de 2010 presenta algunos datos: 70% sabía usar internet y 29% tenía acceso a internet en casa, pero con una variación considerable entre estados (de 8% en Chiapas a 49% en Baja California), lo que refleja la desigualdad regional y social en el acceso a la tecnología. El principal uso de internet era para participar en las redes sociales, buscar o recibir información y chatear. En la actualidad se presenta un panorama distinto a estos datos, dada la utilización cada vez más extendida y generalizada de dispositivos móviles y la disponibilidad de muchas nuevas modalidades de integrarse a las tecnologías de información y comunicación en el ciberespacio, así como el uso masivo de redes sociales como Facebook y Twitter por parte de los jóvenes.

En cuanto a los valores y creencias de los jóvenes, en 2012 se realizó la Encuesta Nacional de Valores en Juventud (Instituto Mexicano de la Juventud, 2012), en la que se obtuvieron los siguientes datos:

- El 93% considera que vale la pena estudiar una carrera profesional.
- Los tres aspectos que son más importantes en la vida son la familia (98%), el dinero (93%) y el trabajo (92%); la religión (68%) y la política (38%) obtuvieron las puntuaciones más bajas.
- El 44% está de acuerdo con el matrimonio de una pareja homosexual, y 33% en desacuerdo.
- La mayoría cree en la existencia del alma (82%), la virgen de Guadalupe (79%), los milagros (74%), el pecado (71%), los santos (67%) y el infierno (58%).
- El 86% expresó sentirse satisfecho con la vida que ha llevado hasta ahora y 92% manifestó ser feliz.
- Tener una buena educación, trabajar duro y tener una familia unida son consideradas las condiciones más importantes para tener éxito en la vida.
- Piensan que los problemas más importantes del país son la pobreza, el desempleo, la inseguridad y la corrupción.
- Piensan que respetan las leyes con un promedio de 8.6 (en una escala de 0 a 10).

- Siete de cada 10 jóvenes expresaron estar interesados en temas del medio ambiente.

Una problemática que ha recibido cada vez más atención en años recientes se refiere al seguimiento de los índices y las características del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes. El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente (2015) realizó una encuesta nacional entre estudiantes de educación básica y media superior en 2014, utilizando un diseño de muestra estratificada (por tipo de escuela y estado) y por conglomerados con un nivel de confianza de 95%, aplicando un cuestionario estandarizado y previamente validado. Los resultados generales para los estudiantes de secundaria y bachillerato indican que la prevalencia total (definida como la proporción de la población que ha consumido la sustancia alguna vez) es de 53.2% para alcohol, 30.4% para tabaco y 17.2% para drogas ilícitas. Para la prevalencia durante el último año se obtuvieron los siguientes datos: alcohol 35.5%, tabaco 17.3%, drogas ilícitas 12.2%. Los índices de consumo son mayores para hombres que para mujeres, y más altos en las zonas urbanas que en las rurales; también se presentan variaciones regionales entre estados.

Los datos presentados ayudan a proporcionar un retrato global de las formas de pensar y sentir de la juventud mexicana, así como de sus prácticas educativas, sociales y culturales más comunes. Sin embargo, inevitablemente constituyen una generalización y, por ende, una simplificación de la realidad, que no toma en cuenta la gran diversidad que caracteriza a los jóvenes, en general, y a los mexicanos, en particular. En este sentido, de acuerdo con Nateras (2004), es necesario hacer una distinción entre la juventud como construcción histórica situada en el tiempo y el espacio social y los jóvenes como actores, los cuales manejan formas particulares y distintas de apropiación de la categoría de juventud que deviene en varias expresiones, por lo que los jóvenes son heterogéneos, múltiples, diversos y variantes. Esto se ha presentado de manera más notoria en décadas recientes, produciéndose una segmentación y fragmentación de las identidades juveniles, que se distinguen entre sí en cuanto a sus gustos musicales, formas de vestir, expresiones corporales, formas de comunicación y estilos de vida en general. Este fenómeno fue analizado por Maffesoli (1990) a partir de la noción de las llamadas “tribus” (urbanas), que también han proliferado en el contexto mexicano: punks, darketos, raves, skatos, gruperos, altermundistas, rastas, fresas, emos, entre muchos otros. Sin olvidar que también existen muchos jóvenes que no se identifican con ninguna de estas tribus, pero que también cuentan con rasgos distintivos particulares.

De tal manera, la complejidad y diversidad de la condición juvenil se refleja en un mosaico de realidades que viven los jóvenes en su interrelación con el contexto y que se caracterizan por una amplia diferenciación por género, clase

socioeconómica, zona de residencia y región, pero esto no implica que no existan coincidencias en los estilos de vida de jóvenes de distintos entornos, que también requieren ser analizadas. En este sentido, Urteaga (2011) enfatiza la importancia de realizar estudios sobre tópicos específicos en escenarios concretos, para entender las variaciones y desigualdades en las experiencias que viven los jóvenes mexicanos contemporáneos, lo que puede contribuir posteriormente al desarrollo de conceptos y categorías más abstractas y a la construcción teórica. Por lo tanto, en el siguiente apartado se analizarán las actitudes hacia la normatividad social en los jóvenes, presentando algunos resultados de un estudio realizado en una muestra del Valle de Toluca.

La actitud de los jóvenes hacia los límites sociales

La regulación de la convivencia social requiere del establecimiento de normas sociales, dado que las reglas y pautas de comportamiento en los distintos ámbitos de la vida cotidiana no sólo son precisas para hacer posible la supervivencia y reproducción colectiva de la sociedad, sino que también funcionan como guía para las personas a nivel individual, para tener claridad y seguridad sobre lo que es una conducta socialmente (in)deseable. De tal manera, toda sociedad necesita disposiciones normativas para regular las relaciones sociales y determinar cuáles son acciones aceptables y reprobables, lo que permite a las personas orientar su comportamiento (Briceño, 2012). Las normas expresan las expectativas generalizadas y compartidas sobre el comportamiento requerido por el sistema social, que implican sanciones para su cumplimiento y constituyen una pauta para que las personas puedan ajustar su conducta a lo que su entorno espera de ellas (Linares, 2012). Fernández, Carrera, Ocea y Berenguer (1998) afirman que las normas y reglas cumplen una función importante en la ordenación de la interacción entre las personas, siendo útiles en su calidad de acuerdos compartidos por los miembros de los grupos y de la sociedad en su conjunto y dando forma al establecimiento de costumbres y límites socialmente aceptados.

El manejo adecuado de esta normatividad social es una de las principales preocupaciones que se relaciona particularmente con la condición juvenil, dado que predomina una percepción que representa a los jóvenes como problemáticos, en constante conflicto con las reglas y las autoridades y presentando frecuentemente comportamientos transgresores. Un ejemplo de esto se observa en las afirmaciones al respecto de González y Fernández (2000), quienes mencionan que en esta etapa de la vida se siente atracción hacia el movimiento contestatario, y se da un acercamiento a “un modo peligroso de libertinaje”: los jóvenes piden autonomía y se caracterizan por una rebeldía, pero sin saber exactamente qué quieren. Estos autores identifican a la juventud con el riesgo de

entrar en conflicto con las normas sociales y la tendencia a alejarse de las reglas impuestas por la sociedad. Se trata de una visión que proviene exclusivamente del mundo adulto (no de los mismos jóvenes); en este sentido, Feixa (2014) se refiere al modelo tradicional según el cual los jóvenes (y particularmente los adolescentes) son vistos por los adultos como una especie de “salvajes” que tienen que civilizarse e insertarse adecuadamente en la sociedad, lo que es esencial para la reproducción de la cultura y las instituciones.

En las instituciones del mundo adulto, pero principalmente los medios de comunicación masiva y en especial la televisión, se proyecta una imagen de falta de respeto a las reglas y una supuesta “crisis de valores” en los jóvenes. Se transmite información incompleta, tendenciosa o incluso manipulada al respecto: en los noticieros se muestran imágenes espectaculares de jóvenes que cometen actos delictivos, consumen alcohol o drogas, incurren en el vandalismo o forman parte de pandillas delictivas. Por lo general no vemos en la pantalla a los jóvenes que diariamente van a la escuela o al trabajo y que llevan una vida “normal”, es decir, no causan problemas a otras personas ni a sí mismos; éstos no son interesantes para los medios porque no son “noticia” (Oudhof, 2005). Nateras (2004) habla de una imagen construida que representa a los jóvenes como potenciales delincuentes que proviene de los medios de comunicación, la familia y la escuela.

El manejo de la normatividad se aborda en la Investigación de Patrones de Reacción (IPR), un programa internacional en el que han participado universidades de varios países en tres continentes, en el cual se analiza la actitud que tienen los jóvenes hacia los límites sociales, definidos como las reglas, leyes, normas, valores o expectativas que existen de manera explícita o implícita en el medio ambiente del joven y que regulan y/o delimitan su comportamiento (Rink, Vos, van Lokven y Slagveer, 1989). Estos límites sociales se presentan a veces como una orden (lo que se debe hacer), a veces como una prohibición (lo que no se debe hacer) (Rink, 1997). Pueden ser culturalmente específicos, pero en la IPR se trabaja con límites universales, es decir, reconocidos y con vigencia en distintos contextos. Para determinar la universalidad de los límites se realizó una amplia revisión bibliográfica de distintos documentos religiosos (la Biblia, el Corán y escritos del budismo) y de tratados internacionales de la ONU. Como resultado, se obtuvieron los siguientes nueve límites:

- 1) No usar violencia física contra personas.
- 2) No usar violencia psicológica contra personas.
- 3) No usar violencia contra objetos.
- 4) No cometer delito financiero o económico.
- 5) No hacer fraude con documentos.

- 6) Respetar los acuerdos y las reglas de tránsito.
- 7) Cuidar el medio ambiente y la naturaleza.
- 8) Brindar ayuda a personas en situación de emergencia.
- 9) Respetar las normas de convivencia.

Para determinar la actitud de los jóvenes hacia estos límites se utiliza el concepto tridimensional, según el cual una actitud está compuesta por tres elementos: cognitivo, afectivo y conativo. Esto se ha operacionalizado a través de la noción de “patrones de reacción”, representando la forma en la que los jóvenes se enfrentan a situaciones que podrían darse en su vida cotidiana y que significan un enfrentamiento a límites sociales. Los patrones de reacción se analizan de acuerdo a una tipología de reacciones conocidas y preferidas. Las reacciones conocidas se refieren a lo que una persona podría hacer, a las posibles alternativas de acción en una situación determinada, constituyendo la dimensión cognitiva de la actitud. La reacción preferida es la que escoge el joven en la misma situación, lo que él haría, representando el elemento afectivo y conativo. Asimismo, en la clasificación de las reacciones conocidas y preferidas se distinguen cuatro tipos de respuesta: adaptarse (A), transgredir (B), negociar (C) y retroceder de la situación en la que se presenta el límite social (D).

A continuación se reportan los resultados de un estudio realizado con jóvenes de distintas localidades del Valle de Toluca, con un total de 424 participantes, 49% hombres y 51% mujeres; para fines del estudio se utilizó el rango de edad de 12 a 21 años. Se incluyeron jóvenes sin problemas de conducta y que no hayan tenido contacto con la ley, alumnos de secundaria y preparatoria. Se utilizó la Escala para Medir la Actitud hacia los Límites Sociales (ASL, por sus siglas en holandés), desarrollada por Rink, Boersma, Lutje Spelberg y Vos (2000), que contiene 28 situaciones que podrían darse en la vida cotidiana de cualquier joven; cada situación implica el manejo de alguno de los límites sociales mencionados. De tal manera, es una escala de tipo situacional en la que se les hacen tres preguntas a los participantes para cada situación: qué podría hacer una persona, qué haría el participante y por qué haría esto; las respuestas son abiertas, no precodificadas. Este instrumento fue construido en Holanda y fue traducido y posteriormente validado culturalmente para su uso en muestras mexicanas por Oudhof y Robles (2011), lo que implicó realizar algunos cambios en la descripción de las situaciones, pero sin cambiar la esencia de las mismas o el límite social involucrado. La aplicación de los instrumentos se realizó de manera colectiva en los salones de clase, bajo los principios de colaboración voluntaria y anónima. Para la codificación de los datos, clasificando las respuestas en alguna de las cuatro categorías de reacciones, se utilizó el manual elaborado para este fin por Rink *et al.* (2000) y que se emplea en todos los estudios realizados en el marco de la IPR.

Los resultados generales del estudio fueron reportados anteriormente por Oudhof y Robles (2011), encontrándose que los participantes muestran un amplio conocimiento de las reacciones de ajustarse (85%) y transgredir (67%), pero en mucha menor medida de retroceder (32%) y negociar (25%). En cuanto a las reacciones preferidas, que representan la inclinación conductual de actuar ante los límites sociales, se obtuvo que en la mayoría de las situaciones los jóvenes optan por ajustarse, es decir, adecuarse a la normatividad, como se puede observar en el cuadro 1.

CUADRO 1. *Reacciones preferidas, muestra total (N = 424)*

	Media	D. E.	%
<i>Reacción preferida:</i>			
Ajustarse (A)	17.3	3.8	62
Transgredir (B)	4.0	3.4	15
Negociar (C)	3.4	2.2	12
Retroceder (D)	3.0	2.0	11

Se aprecia claramente que los jóvenes que participaron en el estudio están conscientes de que la transgresión es una posible reacción en las situaciones donde tienen que lidiar con los límites sociales, pero este conocimiento no se traduce en la decisión de romper las reglas establecidas en la gran mayoría de los casos. De hecho, los datos indican que únicamente se opta por transgredir en el 15% de las situaciones de la escala. Resultados similares fueron reportados en estudios realizados en otros países en el marco de la IPR, utilizando el mismo instrumento. En tres investigaciones, que se llevaron a cabo en Holanda, el porcentaje de las reacciones preferidas de transgredir oscila entre 13 y 24% (Boersma, 2004; Dijns, 2004; Van der Mooren, 2004). Los jóvenes eslovacos optaron por transgredir en sólo 11% de las situaciones (Potočárová, 2004) y para Bélgica el porcentaje que encontraron Van Hoof y Grietens (2006) es de 19%. De tal manera, la juventud de diversos contextos culturales generalmente prefiere conformarse con la normatividad establecida y no transgredir los límites.

Para analizar con mayor precisión la actitud en el aspecto de la transgresión, se realizó un análisis más detallado por cada límite social para una submuestra de 86 participantes. En el cuadro 2 se observa que los índices más bajos de transgresión se presentan en los límites de no cometer un delito financiero económico o financiero (8%), no usar violencia contra objetos (8%), no usar violencia psicológica contra personas (9%) y brindar ayuda a personas en situación de emergencia (9%). Las proporciones más altas se obtuvieron en no cometer fraude con documentos (37%), respetar las normas de convivencia (24%) y no contaminar el medio ambiente (22%). Estos datos indican claramente que

la inclinación conativa de los jóvenes varía considerablemente en función del tipo de límite social al que se enfrentan.

CUADRO 2. *Transgresión por tipo de límite social (n = 86)*

<i>Límite social:</i>	Transgrede %	No transgrede %
Violencia física personas	16	84
Violencia psicológica personas	9	91
Violencia objetos	8	92
Delito financiero o económico	8	92
Fraude con documentos	37	63
Respeto acuerdos	15	85
Cuidado medio ambiente	22	78
Ayuda personas emergencia	9	91
Respetar normas de convivencia	24	76

El manejo de los límites sociales también puede mostrar diferencias de acuerdo con la situación en la que se presentan: el escenario, si están involucradas otras personas y de qué manera, y las posibles consecuencias de la transgresión. En el cuadro 3 se muestran las situaciones en las que se obtuvieron los puntajes más altos, que se refieren a entrar a una disco con una credencial falsificada (37%), no comer de acuerdo con las normas establecidas en un restaurante (30%) y aceptar el reto de una pelea con un compañero en el salón de clase (30%). Posiblemente estos casos son considerados por los participantes como infracciones menores, que probablemente no tendrán consecuencias graves para ellos.

CUADRO 3. *Situaciones con mayor proporción de transgresión (n = 86)*

Descripción situación	Límite social	% transgresión
Estás frente a la disco que está de moda, a donde quieres entrar. Pero no tienes credencial. Un amigo tuyo puede conseguir rápidamente una credencial falsificada...	No hacer fraude con documentos	37
Con unos amigos, estás en un restaurante agradable. Allí la gente come con cuchillo y tenedor. Tu pides papas a la francesa y te gusta comerlas con las manos...	Respetar las normas de convivencia	30
El compañero junto a ti en el salón te está fastidiando todo el tiempo y ya estás harto. Durante el receso se para frente a ti y te reta...	No usar violencia física contra personas	30

Las situaciones con más bajos porcentajes de infracción fueron causar destrozos en un bar (2%), tomar “prestado” un coche para ir a una fiesta (3%) y ayudar a una persona desconocida que no se siente bien (5%), como se puede apreciar en el cuadro 4.

CUADRO 4. Situaciones con menor proporción de transgresión (n = 86)

Descripción situación	Límite social	% transgresión
Estás en un bar con unos amigos. Están enojados por la cuenta. Uno de tus amigos agarra su vaso y del coraje lo rompe tirándolo al suelo, y otro hace lo mismo...	No usar violencia contra objetos	2
Vas en coche con unos amigos a una fiesta que empieza a las 11. Faltando 10 minutos para las 11 se poncha una llanta. Empujan el coche hasta un estacionamiento. Para llegar a tiempo a la fiesta uno de tus amigos propone “tomar prestado” un coche estacionado ahí. Él sabe cómo arrancarlo sin llave de encendido...	No cometer delito financiero o económico	3
Estás caminando por la calle con tus amigos. Se acerca un hombre diciendo que no se siente bien y les pide ayuda. Ustedes justamente querían disfrutar de su día libre...	Prestar ayuda a personas en situación de emergencia	5

Conclusiones

Los resultados del estudio realizado con jóvenes de Toluca indican que entre ellos prevalece una actitud caracterizada por un amplio conocimiento de únicamente dos opciones para manejar los límites sociales: ajustarse y transgredir. Las alternativas de negociar y retroceder de la situación fueron mencionadas con mucha menor frecuencia, lo que indica que el bagaje cognitivo con el que cuentan es limitado, en muchos casos consideran que las reglas pueden respetarse o romperse, sin tomar en cuenta que también se puede intervenir activamente para cambiar el manejo del límite en ciertos entornos y circunstancias a través de la negociación. En las dimensiones afectiva y conativa se encontró que se sienten atraídos mayormente por ajustarse a los límites, y en relativamente pocas situaciones se inclinan a transgredir, negociar o retroceder.

Lo anterior constituye lo que podemos denominar la actitud genérica hacia los límites sociales, que se define en términos de la información acerca de las alternativas disponibles, la atracción por cierta reacción y la inclinación conductual general. Sin embargo, esta actitud no se traduce siempre y necesariamente en optar por la misma reacción, dado que existe una diferenciación con-

siderable en la preferencia por transgredir de acuerdo con la situación concreta en la que se presenta algún límite social, que varía de acuerdo con el escenario en el que se encuentra la persona, si están involucradas otras personas y de qué manera, y la gravedad de las posibles consecuencias que pueda tener la transgresión. De tal manera que la decisión de infringir los límites sociales podría parecer “justificable” en ciertas circunstancias, cuando las repercusiones de tal acto no afectarán de manera trascendental a la persona que transgrede ni a los demás. Por lo tanto, como afirma Montero (2006), la desviación social no constituye un comportamiento estático y universal, sino que puede cambiar en el tiempo y en el espacio, por lo que debe ser estudiada en relación con el contexto en el que se produce.

Una limitante del estudio es que únicamente se trabajó con jóvenes que no habían sido diagnosticados con problemas de conducta graves y que no habían tenido contactos con la ley, por lo que no se incluyeron aquellos que presentan antecedentes de transgresión de la normatividad social. Para investigaciones futuras sería interesante aplicar la escala en muestras de jóvenes transgresores o que forman parte de grupos de riesgo.

Por último, cabe señalar que en los hallazgos de los estudios acerca de la actitud hacia los límites sociales en distintos países se ha encontrado de manera consistente que los jóvenes tienden a ajustarse a las reglas establecidas y que únicamente en una minoría de las circunstancias optan por romperlas. Lo que pone en tela de juicio la imagen problemática y conflictiva que prevalece entre los adultos respecto al manejo de la normatividad social en la juventud, siendo una visión sesgada y parcial que no corresponde con las experiencias y actitudes de los jóvenes.

Referencias

- Boersma, C. J. (2004), *Attitudeschaal sociale limieten – ASL. Ontwikkeling en instrumentele utiliteit*, Apeldoorn, Holanda, Garant.
- Briceño, R. (2012), “La comprensión de los homicidios en América Latina: ¿Pobreza o institucionalidad?”, *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(2): 3159-3170.
- Dijns, D. (2004), “Rearing product or own merit? The attitudes towards social limits and the influence of rearing at home”, en J. E. Rink, M. Potocárová, M. Potocar y J. Strijker (eds.), *Youngsters between freedom and social limits*, vol. V, Aachen, Shaker, pp. 59-72.
- Feixa, C. (2104), *De la generaci3n@ a la #generaci3n. La juventud en la era digital*, Barcelona, NED Ediciones.
- Fernández, J. M., P. Carrera, L. V. Oceja y J. Berenguer (1998), *Tratado de psicología social*, vol. II, *Interacci3n social*, Madrid, Síntesis.

- González, E., y M. P. Fernández (2000), “Los jóvenes en la sociedad actual. Desarrollo desde un enfoque psicosocial”, en E. González (coord.), *Psicología del ciclo vital*, Madrid, CCS, pp. 401-447.
- Instituto Mexicano de la Juventud (2005), *Encuesta Nacional de Juventud 2005*. Descargado de www.imjuventud.gob.mx.
- (2010), *Encuesta Nacional de Juventud 2010*. Descargado de www.imjuventud.gob.mx.
- (2012), *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012*. Descargado de www.imjuventud.gob.mx.
- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente (2015), *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en estudiantes*, México, Secretaría de Salud.
- Keniston, K. (2008), “Juventud. Una nueva etapa de la vida”, en J. A. Pérez, M. Valdez y M. H. Suárez, *Teorías sobre la juventud. La mirada de los clásicos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, pp. 249-270.
- Linares, F. (2012), “Una simulación multi-agente de mecanismos de generalización de una norma social”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 138: 19-39.
- Maffesoli, M. (1990), *El tiempo de las tribus*, Barcelona, Icaria.
- Montero, M. (2006), “La desviación social”, en J. M. Salazar, M. Montero, C. Muñoz, E. Sánchez, E. Santoro y J. F. Villegas, *Psicología social*, México, Trillas, pp. 330-379.
- Nateras, A. (2004), “Trayectos y desplazamientos de la condición juvenil contemporánea”, *El Cotidiano*, 126.
- Organización de las Naciones Unidas (2016), *Juventud*. Descargado de www.un.org/es/globalissues/youth.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1999), *Estrategia de la acción de la UNESCO con y para los jóvenes*. Descargado de www.unesco.org.
- Oudhof, H. (2005), “Los jóvenes y las normas sociales”, en H. Oudhof, M. Morales y P. Troche, *Memorias del Foro Familia y Juventud*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 53-55.
- Oudhof, H., y E. Robles (2011), “Jóvenes y límites sociales: El mito de la rebeldía”, *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 16(1): 143-154.
- Potočárová, M. (2004), *Family, youngsters, and their attitudes towards social limits. A Slovak contribution to the Reaction Pattern Research (RPR)*, Maastricht, Holanda, Shaker Publishing.
- Rink, K. (1997), “Reaction Pattern Research. An introduction”, en K. Rink y W. Ott (eds.), *Youngsters between freedom and social limits*, Leuven/Apeldoorn, Holanda, Garant, pp. 1-46.

- Rink, J., C. Boersma, H. Lutje Spelberg y R. Vos (2000), *Attitudeschaal sociale limieten*, Leiden, PITS.
- Rink, K., R. C. Vos, H. M. van Lokven y C. M. Slagveer (1989), *Grensgevallen. De houding van jongeren ten opzichte van sociale grenzen. Deel 1, Nederlandse jongeren algemeen*, Leuven, Acco.
- Soares, C. (2000), "Jóvenes, transición y el fin de las certidumbres", *Papeles de Población*, 26: 9-23.
- Sternbergh, A. (2006), "Up with grups", *New York Magazine*, April 3 2006 Issue. Descargado de <http://nymag.com/nymag/toc>.
- Trucco, D., y H. Ullman (eds.) (2015), *Juventud: Realidades y retos para un desarrollo con igualdad*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Urteaga, M. (2011), *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Van der Mooren, F. (2004), "Rearing in regular high school and youngsters' attitudes towards social limits", en J. E. Rink, M. Potocárová, M. Potocar y J. Strijker (eds.), *Youngsters between freedom and social limits*, vol. V, Aachen, Shaker, pp. 105-123.
- Van Hoof, E., y Grietens, H. (2006), "Youngsters and social limits: A report from Flanders", en J. Oudhof y J. E. Rink (eds.), *Youngsters between freedom and social limits*, vol. VI, Aachen, Shaker, pp. 127-139.